Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES

Expediente MA/2/2024

D. ª Muriel Páez Rasmussen, en calidad de Directora-Gerente de la Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said, a la vista de la propuesta elevada por la mesa de contratación de fecha 4 de octubre de 2024, RESUELVO:

- Adjudicar el contrato de servicios de servicios de agencia de viajes a la empresa AVORIS RETAIL DIVISION, S.L. con CIF B-07012107, única empresa que ha presentado proposición admitida a licitación según tarifas ofertadas, y que cumple los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas para prestar los servicios objeto de licitación.

- Que se notifique la presente resolución a la empresa adjudicataria a través del Portal de licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía y se tramite la firma del correspondiente contrato en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución en SiREC.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

D.ª Muriel Páez Rasmussen
Directora-Gerente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GEORGINA MURIEL PAEZ RASMUSSEN	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmW9DXAKGBCCNGWPW7X5ESBNXPM	PÁG. 1/1